

1. COMPONENTE GENERAL

1.1. INTRODUCCIÓN

La Ley 388 de 1.997 establece la obligatoriedad por parte de los municipios de formular Planes de Ordenamiento Territorial; para tal efecto son determinantes las normas directrices, reglamentos y políticas relacionadas con la conservación, preservación, protección, uso y manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables y la prevención de amenazas y riesgos naturales.

La anterior perspectiva permite proveer mecanismos que permitan la sostenibilidad de los ecosistemas de mayor fragilidad en cada una de las unidades de paisaje dentro del territorio municipal por medio de la formulación de los Planes de Ordenamiento en los que se contemplen los siguientes componentes:

- **Componente General.** En donde se tendrá en cuenta la clasificación del territorio: Urbano y Suelo Rural; delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales; y determinación de áreas expuestas a amenazas y riesgos.
- **Componente Urbano.** El cual deberá identificar y definir la estructura general del suelo con relación a: Plan de vías y servicios públicos domiciliarios, áreas expuestas a amenazas y riesgos, y expedición de normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.
- **Componente Rural.** Que identifica, señala y delimita en forma detallada las áreas de conservación y protección de los recursos naturales; áreas expuestas a amenazas y riesgos; áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de servicios públicos y disposición final de residuos sólidos y líquidos; áreas de producción agropecuaria, forestal y minera y equipamientos de salud y educación.

El proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puracé - Coconuco, sigue los lineamientos descritos con anterioridad, para lo cual se han desarrollado las siguientes etapas: Preliminar (identificación de recursos y actividades necesarias para la elaboración del plan), Prediagnóstico (recopilación bibliográfica) y Diagnóstico (imagen actual del territorio)

El presente Esquema de Ordenamiento Territorial contempla el Documento Técnico; en él se describen investigaciones y análisis realizados mediante la participación

ciudadana (talleres comunitarios) en el Corregimiento de Santa Leticia y los Resguardos Indígenas de Paletará, Coconuco y Puracé, así como también verificación de campo y la construcción de Escenarios; lo que permite incluir la visión urbano-regional del municipio e incorporación en cada una de las dimensiones, el desarrollo territorial, en lo urbano o rural, ambiental, económico, social, cultural y lo institucional.

Por tanto, el E.O.T, incluye un análisis de los componentes Urbano y Rural en los siguientes subsistemas:

- **Componente General.** Subsistema Político Administrativo.

- **Componente Urbano.** Cabecera Municipal, Coconuco, centros poblados de Puracé, Paletará y Santa Leticia.

- **Componente Rural.**
 - Subsistema Físico-Biótico: Geología, Geomorfología, Suelos, Cobertura y Uso del Suelo, Climatología e Hidrografía.
 - Subsistema Social: Demografía, Salud, Educación, Vivienda, Recreación, Cultura y deportes, Generación de empleo.

 - Subsistema Económico: Análisis económico, Sistemas de producción y extracción.

 - Subsistema de Funcionamiento Espacial.

**1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, POLÍTICAS
Y VENTAJAS COMPARATIVAS**

1.2.1. Objetivos.

- Buscar la racionalidad, eficiencia y manejo estratégico y geopolítico en la ocupación y uso del territorio Municipal y cada una de sus unidades territoriales
- Optimizar la compatibilidad entre la aptitud ecológica y las actividades socioeconómicas, persiguiendo la eficiencia económica y ambiental en la ocupación del territorio; teniendo como finalidad la demanda y oferta ambiental con la demanda social de bienes y servicios, dando paso a la consecución de los límites de la entidad territorial la descentralización, la participación las transferencias y la autonomía con miras a la maximización y eficiencia en los procesos de ocupación y aprovechamiento al territorio y sus recursos para lograr así el necesario balance ambiental.
- Orientar el proceso del desarrollo territorial, regulando su utilización y transformación, para establecer las relaciones urbano-funcionales y urbano-regionales que garanticen la articulación espacial del Municipio en su contexto Regional.
- Velar por la calidad del espacio público, definiendo su función dentro de los espacios existentes, estableciendo un perímetro que incluye los terrenos actualmente desarrollados y los susceptibles de ser utilizados según el crecimiento de la población previstos para los próximos nueve años, para garantizar la calidad y el disfrute de un ambiente sano de la población.
- Plantear las necesidades de infraestructura municipal que propenda por un modelo eficiente de Desarrollo Regional mediante la construcción de escenarios futuros para un complemento armónico de los espacios existentes y de las áreas de uso público.
- Direccional el desarrollo del municipio de Puracé para hacer de este un Polo de Desarrollo Turístico y Ecológico Regional, racionalizando la toma de decisiones sobre la

asignación y regulación del uso del suelo Urbano y Rural, La adecuada localización de los asentamientos humanos de la infraestructura física y de sus equipamientos colectivos.

- Posesionar al municipio de Puracé como el centro de actividades productivas económicas, sociales, turísticas y culturales de la región centro del departamento.

1.2.2. Estrategias.

- Implementando una adecuada oferta y prestación de los servicios públicos y sociales y complementarios, requisito indispensable para adelantar proyectos de corto y mediano plazo del desarrollo Urbano-rural.
- Desarrollando proyectos y actividades con base en las potencialidades y limitantes identificadas y las que se pueden identificar con relación a los conflictos y ocupación del territorio, determinando sus ventajas.
- Organizando los asentamientos, la infraestructura física, los equipamientos colectivos y las actividades socioeconómicas del acuerdo con la aptitud del territorio.
- Definiendo y orientando la ocupación ordenada de las áreas no desarrolladas en la zona Urbana, suburbana, de expansión Urbana y de la zona rural.
- Favoreciendo y racionalizando el uso del suelo.
- Asumiendo la responsabilidad directa de la descentralización, política, fiscal y administrativa de acuerdo a los parámetros de la organización del estado
- Mejorando la organización de la estructura administrativa para lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos, sociales y administrativos.

1.2.3. Políticas.

- Mejorar la calidad de la población Pura seña y su entorno atentando los principios y preceptos constitucionales, legales y las políticas objetivos y estrategias de Desarrollo de los niveles nacional, regional, municipal y Departamental.
- Preservar el patrimonio ecológico, turístico histórico y cultural del municipio
- Propender por del Desarrollo territorial armónico y equilibrado entre el sector Urbano y rural en su contexto regional.
- Garantizar el desarrollo económico y social del municipio sobre la base de un desarrollo sostenible.

1.2.4. Ventajas comparativas.

El municipio de Puracé ofrece ventajas comparativas para lograr un desarrollo económico, turístico, cultural y ecológico como es su ubicación geográfica favorecida por el Parque Nacional Natural de Puracé que representa la mejor belleza escénica de uno de los ecosistemas más significativos del país.

- En cuanto a los sistemas de producción el municipio se ve favorecido por suelos originados de cenizas volcánica que ofrecen condiciones agrológicas para cultivos de papa, fresas, frutales de clima frío, café en la zona de Santa Leticia, flores, hortalizas y ganadería de leche y doble propósito.
- En recursos hídricos presenta a escala municipal la gran cuenca del río Cauca y la subcuenca del río Bedón, que hace parte de la gran cuenca del río Magdalena, e innumerables ríos y quebradas que atraviesan todo el territorio municipal potencial hídrico que puede ser aprovechado, para la implementación de Distritos de riego con el fin de aumentar la producción y productividad de los distintos sistemas de producción y que actualmente esta siendo aprovechado por el consorcio GAMMA OBRESCA para generar 1.5 Megas de energía para el futuro y la Central Eléctrica de Coconuco que genera actualmente 2 MW.
- El Sistema vial municipal esta compuesto por una gran red de vías empezando por la vía que pasando por La Plata facilita el transporte de productos de importancia económica de los departamentos del Huila y Caquetá, con los del Valle, Cauca Nariño y el vecino país del Ecuador; la vía que comunica al Cauca con el Huila pasando por San José de Isnos y San Agustín y los ejes de vías secundarias que comunican a la cabecera municipal con todas las veredas del municipio.

- En servicios básicos: de Acueducto cuenta con una cobertura amplia especialmente para los centros poblados de Puracé, Santa Leticia y Paletará y el cubrimiento de la mayoría de veredas con diversas soluciones de este sistema. El servicio de energía tiene buena cobertura en la mayoría de las veredas.

En síntesis el Municipio cuenta con una buena infraestructura para el Desarrollo de sus actividades económicas y turísticas, pero deberá realizar mayores inversiones en infraestructura de equipamientos colectivos como: Hoteles de turismo, piscinas termales, senderos ecológicos, cabañas, centro de acopio, matadero y galería, tanto para la cabecera municipal como para los tres centros poblados, de acuerdo a las necesidades de la Región para propender por un mejor desarrollo económico y de esta manera lograr una mayor competitividad en el ámbito nacional ya que cuenta con renglones representativos de la economía nacional como son el turismo, las minas de azufre, la ganadería con sus productos lácteos y los cultivos de flores, fresas y papa.

1.3. METODOLOGÍA

1.3.1. Metodología general.

1.3.1.1. Etapa de Inducción. En la Etapa de Inducción se hizo una convocatoria a los diferentes actores sociales involucrados en el proceso para motivarlos, incentivarlos y vincularlos a participar activamente en el desarrollo del E.O.T.

1.3.1.2. Etapa de Prediagnóstico. En esta etapa se recolectó documentación básica y secundaria para una mejor información de la situación general del municipio; la cual fue obtenida de las siguientes Instituciones:

- Corporación Autónoma Regional del Cauca. C.R.C.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAG.
- Instituto de Investigación e Información Geocientífica Minero Ambiental y Nuclear. INGEOMINAS.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Cauca.
- Secretaría de Educación Departamental.
- Núcleo de Desarrollo Educativo Municipal.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE.
- Planeación Departamental.
- Empresa Minera Indígena del Cauca. EMICAUCA.
- Consejo Regional Indígena del Cauca. CRIC.
- Oficina de Planeación Municipal de Coconuco.
- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. UMATA.
- IDEAM.
- Unidad Administrativa de Parques Naturales Nacionales.
- GENELEC S.A.
- Cooperativa Tinajuela de Acueducto de Coconuco.
- CEDELCA.

- Agroindustrial Coconuco LTDA. BIOAQUA.
- Empresa Municipal de Energía Eléctrica S.A. ESP.
- Centro de Salud Unidad I de Puracé.
- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. INCORA.
- Instituto Nacional de Vías. INVIAS
- Universidad del Cauca.
- Fundación Universitaria de Popayán. FUP.
- Resguardo Indígenas de Puracé, Coconuco y Paletará.

1.3.1.3. Etapa del Diagnóstico. Para la elaboración del Diagnóstico Territorial en la zona rural, se dividió el Municipio en cinco zonas así:

- Resguardo de Coconuco.
- Resguardo de Puracé.
- Resguardo de Paletará.
- Corregimiento de Santa Leticia.
- Corregimiento de Santa Leticia sector La Playa.

En el Área Urbana se trabajó en cada uno de los Centros Poblados, Puracé, Santa Leticia, Paletará y la Cabecera Municipal, Coconuco.

La información fue obtenida a través de talleres comunitarios para los cuales se convocó por intermedio de los Cabildos Indígenas y de las Juntas de Acción Comunal a los principales líderes conocedores de los diferentes aspectos evaluados en el EOT, representantes de cada una de las veredas.

El trabajo desarrollado en los talleres fue dinamizado con base en la elaboración de cartografía social para sacar el mapa actual y el mapa futuro de cada vereda, lo que permitió la elaboración de mapas temáticos borradores, luego se distribuyeron encuestas por vereda, previamente diseñadas, para la obtención de información por cada subsistema. Para complementar esta información, se trabajó sobre las potencialidades y limitantes aplicando la metodología DOFA.

Una vez evaluada esta información, se complementó y ajustó con trabajo de verificación en campo para lo cual se contó con el acompañamiento de representantes

delegados por la comunidad y conocedores de la problemática en cada vereda.

Con el propósito de verificar y evaluar los resultados obtenidos hasta el momento, se desarrollaron talleres de socialización tanto en la parte temática como cartográfica, en cada zona establecida.

Se tuvo en cuenta para la elaboración del Documento Técnico de Diagnóstico información de las metodologías elaboradas para los Planes de Ordenamiento Territorial de Tausa, CORTOLIMA, IGAC y la CAR, complementándola con la información técnica de la Unidad Administrativa de Parques Naturales Nacionales, la C.R.C. y Planeación Departamental.

Los resultados obtenidos en esta etapa fueron Un Documento Diagnóstico y cartografía digitalizada del área Urbanos y Rural. Debido a que el resultado de la consolidación fue extenso, se hace la presentación en dos tomos; el Tomo I inicia con el Componente General; sigue con el Componente Urbano y finaliza con la primera parte del Componente Rural.

El Tomo II continúa con el Componente Rural, describiendo el Subsistema Físico Biótico, continuando con el subsistema económico y cierra con el Subsistema de Funcionamiento Espacial.

1.3.1.4. Etapa de Prospectiva. Por cada zona establecida en la etapa de diagnóstico, se desarrollaron talleres comunitarios en los cuales se verificó la información obtenida del análisis de los mapas futuros obtenidos anteriormente, además se priorizaron los problemas existentes utilizando la matriz de Análisis Estructural, influencia vs. dependencia, se construyeron los diferentes escenarios, logrando establecer bloques de proyectos por cada subsistema.

Las metodologías utilizadas para la elaboración del Documento Técnico de Prospectiva fueron las mismas empleadas para el Diagnóstico.

Los resultados obtenidos en esta etapa fueron un Documento Técnico de Prospectiva y cartografía digitalizada.

1.3.1.5. Etapa de Formulación. A partir de los escenarios establecidos en la etapa de prospectiva, se definieron los perfiles de proyectos, teniendo en cuenta las variables claves, por cada subsistema.

1.3.1.6. Elaboración del Documento Resumen y Proyecto de Acuerdo. Como complemento a los anteriores Documentos se elaboraron el Documento Resumen y el Proyecto de Acuerdo siguiendo la metodología recomendada por la C.R.C.

1.3.2. Metodología técnica.

Durante el transcurso de las diferentes etapas el Equipo Técnico buscó apoyo técnico competente por cada subsistema de los Profesionales de la C.R.C y de la Coordinación para POT de la Unidad Administrativa del Parque Natural Nacional Puracé.

La metodología por componentes se desarrolló de la siguiente manera:

1.3.2.1. Subsistema Político-Administrativo. El proceso inició haciendo un análisis puntual de cada una de las dependencias e instituciones, identificando la situación actual para llegar a la construcción de los escenarios deseados con participación de los diferentes actores sociales. De igual manera, mediante cartografía social e identificación de potencialidades y limitantes se detectaron los diferentes conflictos limítrofes a nivel de veredas, corregimientos, municipios y departamento. Partiendo de este análisis se definieron los límites interveredales y entre corregimientos. Para el caso del área de litigio y de conflictos limítrofes, se plantean algunas recomendaciones.

1.3.2.2. Subsistema Social. Se hizo un análisis integral de todo el territorio en los aspectos de educación, salud, cultura, vivienda, servicios públicos, demografía, servicios complementarios, generación de empleo y tenencia de la tierra, partiendo de la cartografía social y el análisis de potencialidades y limitantes utilizando el método DOFA. Una vez consolidada esta información se socializó por zonas y se establecieron bloques de proyectos para luego construir los diferentes escenarios con los actores sociales.

1.3.2.3. El Subsistema Físico Biótico. Se analizó por medio de recopilación de información temática, trabajo comunitario y verificación de campo, de la siguiente manera:

- Geología: Retomada de INGEOMINAS.
- Geomorfología: Información de INGEOMINAS, IGAC y trabajo de campo.
- Suelos: Tomado del Estudio General de Suelos de la región nor-oriental del Departamento del Cauca del año de 1.982. Se clasificó el territorio por su capacidad agrológica, obteniendo así un mapa de uso propuesto o potencial del suelo municipal.
- Cobertura y Uso: Cartografía social, fotografía satelital suministrada por el SIAC de la C.R.C., y verificación de campo.
- Análisis Climático: Registros climatológicos suministrados por el IDEAM; y Método de clasificación climática de Caldas Lang.
- Hidrografía: Cartografía social, fotografía satelital y trabajo de Campo para identificar la problemática más relevante de este recurso. Se plantean propuesta con relación al manejo integrado de micro-cuencas y subcuencas.
- Amenazas Naturales: Cartografía social, fotografía satelital, superposición de mapas y trabajo de campo. Integración de los análisis temáticos que hacen parte del componente social y físico-biótico. La información de amenaza volcánica fue retomada de INGEOMINAS. Se identificaron zonas con problemáticas de este tipo y se proponen alternativas de solución de tipo social y ambiental, como una de las bases técnicas para el reglamento del uso del suelo rural y urbano.
- Zonificación Ecológica: Integración de los análisis temáticos que conforman el componente físico-biótico; superposición de mapas temáticos; cartografía social; verificación de campo. Para la zonificación del territorio se utilizó las zonas de vida propuestas por José Cuatrecasas. Se evaluaron las unidades de paisaje de acuerdo con sus potencialidades y debilidades para generar el manejo potencial integral de las mismas.

1.3.2.4. Subsistema Económico. Se determinaron y analizaron las zonas de producción en el territorio municipal. Se elaboró un mapa titulado “**Zonas de Producción**”, para evaluar los sistemas de producción y de extracción existentes en cada zona.

1.3.2.5. Subsistema de Funcionamiento Espacial. En todos los talleres se trabajó la espacialización del territorio en lo referente a los aspectos EtnoEcoturístico, cultural, de servicios públicos, de comercialización y de regionalización, plasmando en la cartografía social la forma como funciona el territorio municipal de adentro hacia fuera y de afuera hacia adentro para facilitar la optimización de los recursos y la promoción de sus recursos.